

Declaran culpable a Trump de agresión sexual a escritora

El Ciudadano · 9 de mayo de 2023

El jurado de nueve miembros concedió unos 5 millones de dólares en daños compensatorios y punitivos.



Este martes un jurado dictaminó que el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, es responsable de haber agredido sexualmente a la escritora **E. Jean Carroll** y **luego difamarla**.

Lee también: Periodista de EE. UU. demanda a Donald Trump por violación sexual

El veredicto fue leído en un tribunal de **Manhattan** después de siete días de juicio.

La escritora acusó a Trump de agredirla sexualmente en un vestidor de los almacenes Bergdorf Goodman en Manhattan en 1995 o 1996. También señaló al republicano de **difamarla al desestimar la historia**.

El jurado determinó que Trump **no violó a la escritora Carroll**, pero si le consideraron **responsable de abuso sexual y difamación**, de acuerdo a los medios estadounidenses, The New York Times y CNN.

Por lo anterior, también le concedieron aproximadamente **5 millones de dólares en daños compensatorios y punitivos.**

La defensa de **Trump** alegó que la escritora estaba presentando una demanda falsa por «dinero, estatus y razones políticas». Similarmente, el expresidente de Estados Unidos desestimó las acusaciones de Carroll al decir que lo querían perjudicar políticamente.

Por otra parte, la abogada de Carroll, Roberta Kaplan, tomo como prueba un audio que se filtró de Trump donde admitía agredir sexualmente a las mujeres.

«Él admitió en el vídeo haber hecho exactamente el tipo de cosas que nos han traído aquí a este tribunal»

Roberta Kaplan

Defensa de E. Jean Carroll

Donald Trump **no enfrentará consecuencias penales por ser un caso civil.**

Foto: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano